

OSORNO, 05 de Julio del 2013.-

MAT.: ORDENA CLAUSURA LOCAL DE OFICINA ADMINISTRATIVA TRANSPORTES /

DECRETO N° 10889/

VISTOS:

Ord. N°3411 del 03.07.2013, emanado del Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno causa Rol N°1515-2013(POS)), que solicita Decretar la Clausura de local de Oficina Administrativa de Transportes ubicado en calle Prat N°811 a nombre de GERMAN REINALDO MANRIQUEZ SURCO Rut: _____ en virtud al Parte N°43 del 11.03.2013 del Depto. Inspecciones por mantener Patentes impagas el Segundo Semestre del 2012 y el Primer Semestre del 2013.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2013.

Lo dispuesto en el artículo 23,56 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N°3063 de 1979.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PROCEDASE A LA CLAUSURA A CONTAR DE LA FECHA DE NOTIFICACION AL LOCAL DE OFICINA ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES UBICADO EN CALLE PRAT N°811 EN OSORNO, a nombre de GERMAN REINALDO MANRIQUEZ SURCO RUT _____ según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro.1515-2013(POS) emanado del SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO.

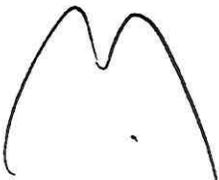
La diligencia será efectuada por el **DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES** dependiente de la Dirección de Administración Municipal de la I. Municipalidad de Osorno.

La Clausura es decretada en virtud a la Causa Rol N°1515-2013(POS) emanado del Segundo Juzgado Policía Local de Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE


MARIASABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)




YAMIL UARAC ROJAS
ALCALDE DE OSORNO(S)

YUR/MIGO/JHP/SGP/RSC/vhl

DISTRIBUCION

- Interesado
- Depto. Inspecciones
- Alcaldia
- Segundo Juzgado Policía Local
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes

En Osorno a
me doy por Notificado y tomo conocimiento
del presente Decreto Alcaldicio.

Inspector

Interesado

id doc: 322515